



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 07 de septiembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04132-R-15

Lima, 04 de septiembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00530-FCB-15 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 16 de diciembre del 2014, la Bachiller **NATALÍ EDITH HURTADO MIRANDA**, sustentó la Tesis titulada: “ANÁLISIS FILOGENÉTICO DEL GÉNERO *Mimon GRAY, 1847 (CHIROPTERA, PHYLLOSTOMIDAE)* CON ÉNFASIS EN EL SUBGÉNERO *Anthorhina*”, para optar el Grado Académico de Magíster en Zoología con mención en Sistemática y Evolución, obteniendo la calificación de Excelente;*

*Que con Resolución de Decanato N° 212-D-FCB-15 del 30 de abril del 2015, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Zoología con mención en Sistemática y Evolución, a la Bachiller **NATALÍ EDITH HURTADO MIRANDA**;*

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 618-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00249-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ZOOLOGÍA con mención en Sistemática y Evolución**, a la Bachiller **NATALÍ EDITH HURTADO MIRANDA**, con código de matrícula 11107007.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

prv